



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°009-2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves once de julio del dos mil veinticuatro en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiares”, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sra. Tatiana Elena Mata Solano	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Eduardo Pérez Zeledón	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARÍA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. David Aaron Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Lic. Randal Salas Rojas	Asesor Legal	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.
Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I. Lectura y aprobación del orden del día.
- II. Oración inicial.
- III. Liquidación Presupuestaria.
- IV. Informes de Comisión.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.
Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----
Presidente Badilla Barrantes: Continuamos con el desarrollo del orden del día pasamos al artículo tercero liquidación la lectura sería a cargo de Doña Dinorah damos un receso de 5 minutos, para traer el documento. Procede a dar cinco minutos más de receso, posteriormente reinicia la sesión. -----

ARTÍCULO III.

Liquidación Presupuestaria.
1.-Oficio DA-455-2024 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/alcalde municipal de Siquirres, dirigido al Honorable Concejo Municipal, mediante el cual indica que en virtud del oficio DCMS-063-2024 emitido por la Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal, remito la Liquidación de Compromisos Presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre del año 2023, pagados al 30 de junio 2024, además se adjunta Ajuste a la Liquidación de Compromisos 2023 así como el Ajuste a la Liquidación Presupuestaria 2023.-----



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2768-6266/ext. 142
Correo: yorlenywright@siquirres.go.cr
Siquirres, Jueves 11 de Julio 2024

DCMS-063-2024
Señor
Randal Black Reid
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

Una vez efectuada revisión y ajustes a saldos que correspondían al periodo 2024, se adjunta liquidación de compromisos presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre 2023, pagados al 30 de junio 2024, adjunto Ajuste a Liquidación Compromisos 2023 así como el Ajuste a Liquidación Presupuestaria 2023.

Se remiten los siguientes anexos:

- Formulario N°1 Ajuste Liquidación Compromisos 2023 y Determinación del Superávit de Compromiso Total
- Formulario N°2 Ajuste Liquidación de Compromisos 2023 - Resumen General
- Formulario N°3 Ajuste Liquidación Compromisos 2023
 - o Programa N°1
 - o Programa N°2
 - o Programa N°3
 - o Programa N°4
- Ajuste Liquidación Presupuestaria Año 2023

Resultado del Periodo $\text{C}\$1,996,530,540.71$

Superávit Libre $\text{C}\$715,217,540.69$

Superávit Específico $\text{C}\$1,281,313,000.02$

Se mantienen con déficit:

Comité Cantonal de Deportes y Recreación -8,410,986.92, se le giro más de lo ingresado de acuerdo a la ejecución presupuestaria.

Monto correspondiente al ejercicio	91,914,955.83
Saldo liquidación de periodo anterior	48,745,703.92
Total que debió girarse	140,660,659.75
Total girado	149,071,646.67
Suma que se separa	-8,410,986.92

Sin otro particular se suscribe,
Atentamente,

YORLENY ANEL
WRIGHT REYNOLDS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
YORLENY ANEL WRIGHT
REYNOLDS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.11 16:08:56
+06'00'

Licda. Yorleny Wright Reynolds
Contadora Municipal

CC. Archivo
CC. Consecutivo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

FORMULARIO N° 1

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

LIQUIDACION DE COMPROMISOS Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT DE COMPROMISO TOTAL

Resumen General

Compromisos al 31/12/2023

1,473,348,537.41

Menos:

Compromisos pagados al 30/06/2024

1,278,879,844.45

Igual:

Superávit de compromisos

194,468,692.96

Superávit Específico

SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT

128,181,292.83

SUPERAVIT TOTAL

Superávit al 31/12/2023

1,086,844,307.06

Más:

Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano

10,672,847.38

Servicio de Cementerio

140,998.71

Servicio de Recolección de basura

1,180,231.37

Servicio de Aseo de Vías

1,057.03

Alquiler de Edificios e Instalaciones

23,342.84

Depósito y Tratamiento de Basura

1,892,924.32

Fondo Depósito y Tratamiento de Basura

0.22

FODESAF Red de Cuido Venta de servicios

3,207,498.38

Timbres Municipales

3,620,759.40

Timbre Pro-Parques

230,730.24

76% Impuesto de Bienes Inmuebles

22,279,298.42

Aporte Corbana - Proyecto Mejoramiento de 1.25 kilómetros del camino municipal 7-03-003 Recta de Imperio desde la Ruta Nacional 806 –

Puente

sobre Canal Chiquerón (Imperio)

3.28

Aporte Corbana - Proyecto Mejoramiento 2.2 km camino municipal 7-03-

005 San Alberto - La Lucha Ruta Nacional 806

4,472,099.20

Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114

18,565,609.34

Superávit de compromisos

194,468,692.96

Igual:

Superávit Total

1,281,313,000.02

Superávit Libre/Déficit

715,217,540.69

Superávit Específico

1,996,530,540.71

Randal Black Reid

Nombre del Alcalde Municipal

Licda. Yorleny Wright Reynolds

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

11/07/2024

Fecha

RANDAL
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RANDAL BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2024.07.11 18:24:02 -06'00'

Firma del Alcalde Municipal

YORLENY ANEL
WRIGHT REYNOLDS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por YORLENY ANEL WRIGHT REYNOLDS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.11 16:09:24 -06'00'

Firma



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

N.º 1

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

AJUSTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€9,079,900,221.58	€7,774,379,991.61
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€9,079,900,221.58	€5,777,849,450.90
Gastos ejecutados		€4,498,969,606.45
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		€1,278,879,844.45
RESULTADO DEL PERIODO		€1,996,530,540.71
Menos: Saldos con destino específico del período		€1,281,313,000.02
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€715,217,540.69

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del	Ley N°7509 y 7729	Art.28	€2,730,085.80	€0.00	€2,730,085.80
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del	Ley N°7509		€1,261.41	€4,094.78	€5,356.19
Juntas de educación, 10% Impuesto territorial y 10%	Ley N°7509 y 7729	Art.1	€14,001,743.82	€0.00	€14,001,743.82
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	Ley N°7729	Art.13	€4,297,455.56	€0.00	€4,297,455.56
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% L	Ley N°7729		€111,371,626.39	€0.00	€111,371,626.39
Mantenimiento y conservación caminos vecinales	Ley N°6909 - 7097		€1,537,749.08	€0.00	€1,537,749.08
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286	Ley N°4286-68		€485,794.85	€7,396,120.16	€7,881,915.01
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley N°7331-93		€5,794.85	€88,225.25	€94,020.10
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento	Ley N°7174-90		€123,262.21	€1,876,640.13	€1,999,902.34
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discap	Ley N°9303		€4,958,432.57	€0.00	€4,958,432.57
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Par	Ley N°3580		€1,792,640.94	€27,292,565.35	€29,085,206.29
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo	Ley N°3503		€60,189.23	€4,689,225.02	€4,749,414.25
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°7788	Art.43	€424,424.63	€0.00	€424,424.63
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788	Art.43	€1,968,738.88	€0.00	€1,968,738.88
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio a	Ley N°7788		€3,398,446.46	€8,414,444.64	€11,812,891.10
Fondo Ley 7313 Impuesto al Banano	Ley N°7313		€125,400,681.19	€532,674,465.46	€658,075,146.65
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria	Ley N°8114 - 9329	Art.5	€111,866,540.82	€0.00	€111,866,540.82

Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261	Art.26	€6,038,669.00	€28,825,524.69	€34,864,193.69
Fondo Aseo de Vías	Ley N°7794	Art. 83 y 84	€31,033,892.17	€0.00	€31,033,892.17
Fondo Recolección de Basura	Ley N°7794	Art. 83 y 84	€32,843,520.08	€0.00	€32,843,520.08
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	Ley N°7794	Art. 83 y 84	€56,865,533.07	€0.00	€56,865,533.07
Fondo cementerio	Ley N°7794	Art. 83 y 84	€14,664,303.46	€0.00	€14,664,303.46
Residuos Valorizables	Ley N°7794	Art. 83 y 84	€2,525,191.89	€5,412,363.60	€7,937,555.49
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	Art.2		€28,034,919.09	€28,034,919.09
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Ley N°9166 - Decreto N°34554-H			€6,409,126.95	€6,409,126.95
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios			€947,164.17	€0.00	€947,164.17
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	Ley N°10 de licores		€83,591.51	€1,272,662.37	€1,356,253.88
Compra de Terreno Mantos Acuíferos	Ley N°7729		€0.00	€8,267,125.27	€8,267,125.27
Convenio CORBANA - MUNICIPALIDAD	Convenio Interinstitucional		€0.00	€2,771,705.06	€2,771,705.06
Aporte de JAPDEVA - Construcción Polideportivo S	Convenio Interinstitucional		€0.00	€183.59	€183.59
Aporte IFAM - Construcción Polideportivo Siquirres	Convenio Interinstitucional		€25,302.34	€385,222.65	€410,524.99
Convenio ICODER - Municipalidad	Convenio Interinstitucional		€0.00	€2,612,846.21	€2,612,846.21
Convenio INDER - Municipalidad (Cocal Civil)	Convenio Interinstitucional		€0.00	€464.17	€464.17
Convenio CORBANA - MUNICIPALIDAD	Convenio Interinstitucional		€21,653,870.30	€0.00	€21,653,870.30
Convenio CORBANA - MUNICIPALIDAD	Convenio Interinstitucional		€41,659,038.77	€0.00	€41,659,038.77
Comisión Nacional de Emergencias	Artículo 46 Bis de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N.º 84885		€22,120,130.13	€0.00	€22,120,130.13
TOTAL			€614,885,075.58	€666,427,924.44	€1,281,313,000.02
SUPERAVIT LIBRE:					

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
€715,217,540.69	€0.00	€715,217,540.69

Randal Black Reid
Nombre del Alcalde Municipal

Licda Yorleny Wright Reynolds
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

RANDAL BLACK REID (FIRMA)

Firmado digitalmente por
RANDAL BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2024.07.11 18:22:47
-06'00'

Firma

YORLENY ANEL WRIGHT REYNOLDS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
YORLENY ANEL WRIGHT REYNOLDS (FIRMA)
Fecha: 2024.07.11 16:09:50
-06'00'

Firma

11/07/2024
Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES LIQUIDACION DE COMPROMISOS PROGRAMA N° 1					
Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
O.C.197	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,000,000.00	3,000,000.00		0.00
O.C.197	Repuestos y accesorios	1,264,500.00	1,264,500.00		0.00
O.C.192	Repuestos y accesorios	441,230.00	441,230.00		0.00
O.C.77	Otros servicios de gestión y apoyo	121,424.07	121,423.96		0.11
O.C.78	Alquiler de equipo de cómputo	6,305,827.30	5,662,376.68		643,450.62
O.C.79	Alquiler de equipo de cómputo	217,460.40	155,777.50		61,682.90
Resolución 164-2023	Alquiler de equipo de cómputo	1,167,527.78	1,165,472.02		2,055.76
Resolución 164-2023	Alquiler de equipo de cómputo	1,166,582.12	1,166,582.12		0.00
O.C.69	Equipo y programas de cómputo	725,000.00	725,000.00		0.00
O.C.53	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1,436,175.00	1,436,175.00		0.00
O.C.54	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2,160,000.00	2,160,000.00		0.00
O.C.201	Actividades protocolarias y sociales	4,000,000.00	4,000,000.00		0.00
O.C.204	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8,018,000.00	8,018,000.00		0.00
O.C.210	Equipo y programas de cómputo	2,000,000.00	1,108,000.00		892,000.00
O.C.211	Equipo de comunicación	2,000,000.00	1,881,224.80		118,775.20
O.C.71	Servicios jurídicos	2,904,000.00	2,904,000.00		0.00
O.C.170	Servicios jurídicos	14,610,750.00	14,610,750.00		0.00
O.C.18	Servicios en ciencias económicas y sociales	500,000.00	500,000.00		0.00
O.C.21	Información	3,352,400.00	1,495,330.00		1,857,070.00
O.C.13	Información	454,630.00	454,610.00		20.00
O.C.14	Información	6,650.00			6,650.00
O.C.16	Información	5,990.00	5,990.00		0.00
O.C.50	Servicios en ciencias económicas y sociales	50,508.96			50,508.96
O.C.157	Servicios en ciencias económicas y sociales	849,683.52	849,683.52		0.00
O.C.120	Servicios de ingeniería	3,000,000.00	3,000,000.00		0.00
O.C.174	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	1,080,000.00	1,080,000.00		0.00
O.C.171	Alquiler de equipo de cómputo	2,006,337.60	1,926,557.81		79,779.79
O.C.112	Impresión, encuadernación y otros	64,000.00			64,000.00
DINSP-093	Viáticos dentro del país	20,000.00	20,000.00		0.00
DINSP-094	Viáticos dentro del país	15,000.00	15,000.00		0.00
SG-020	Viáticos dentro del país	33,800.00	33,800.00		0.00
	Actividades de capacitación	469,200.00	469,200.00		0.00
CMS-167	Transporte dentro del país	10,080.00	10,080.00		0.00
CMS-171	Transporte dentro del país	3,710.00	3,710.00		0.00
CMS-168	Transporte dentro del país	1,620.00	1,620.00		0.00
CMS-170	Transporte dentro del país	1,340.00	1,340.00		0.00
CMS-172	Transporte dentro del país	3,240.00	3,240.00		0.00
	Servicio de telecomunicaciones	6,074,061.33	2,453,301.93		3,620,759.40
	Servicios de transferencia electrónica de información	1,008,377.12	1,008,377.12		0.00
	Servicios generales	75,000.00			75,000.00
	Dietas	700,000.00	527,711.20		172,288.80

Página 1



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 1

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
	Servicios especiales	24,811,611.40	19,167,549.68		5,644,061.72
	Tiempo extraordinario	350,000.00	350,000.00		0.00
	Retribución por Años Servidos	3,558,332.76	2,889,804.29		668,528.47
	Otros incentivos salariales	480,014.00	480,014.00		0.00
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	7,430,125.11	6,010,234.88		1,419,890.23
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	401,628.39	330,565.42		71,062.97
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	4,353,651.68	3,583,329.39		770,322.29
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	2,409,770.30	1,983,392.68		426,377.62
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	1,204,885.16	991,696.36		213,188.80
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	353,344.29			353,344.29
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	202,339.90	202,339.90		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	10,937.29	10,937.29		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	118,560.25	118,560.25		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	65,623.75	65,623.75		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	32,811.88	32,811.88		0.00
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	171,458.82	171,458.82		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	9,268.04	9,268.04		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	100,465.60	100,465.60		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	55,608.26	55,608.26		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	27,804.13	27,804.13		0.00
	Ayudas a funcionarios	1,708,386.94	2,458.41		1,705,928.53
O.C.223	Servicios jurídicos	1,270,500.00	1,270,500.00		0.00

120,451,233.15 101,534,486.69 0.00 18,916,746.46



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 2

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
O.C.198	Repuestos y accesorios	5,200,000.00	5,200,000.00		0.00
O.C.193	Repuestos y accesorios	2,000,000.00	2,000,000.00		0.00
O.C.200	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	537,483.00	537,483.00		0.00
O.C.196	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2,556,199.95	2,556,199.95		0.00
O.C.190	Repuestos y accesorios	4,802,414.78	4,802,414.78		0.00
O.C.190	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,484,401.00	1,484,401.00		0.00
O.C.75	Otros servicios de gestión y apoyo	303,560.12	303,559.90		0.22
O.C.205	Actividades protocolarias y sociales	2,245,769.00	2,245,769.00		0.00
O.C.213	Materiales y productos metálicos	999,000.00			999,000.00
O.C.213	Tintas, pinturas y diluyentes	165,000.00			165,000.00
O.C.213	Materiales y productos metálicos	357,205.00			357,205.00
O.C.213	Materiales y productos minerales y asfálticos	644,485.00			644,485.00
O.C.213	Madera y sus derivados	30,000.00			30,000.00
O.C.213	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	586,400.00			586,400.00
O.C.213	Materiales y productos de plástico	122,800.00			122,800.00
O.C.213	Otros materiales y productos de uso en la construcción	24,000.00			24,000.00
O.C.212	Materiales y productos minerales y asfálticos	817,355.00			817,355.00
O.C.212	Materiales y productos metálicos	2,297,372.00			2,297,372.00
O.C.212	Materiales y productos metálicos	1,700,605.00			1,700,605.00
O.C.212	Materiales y productos minerales y asfálticos	150,750.00			150,750.00
O.C.209	Equipo de comunicación	400,000.00	229,995.00		170,005.00
O.C.177	Textiles y vestuario	2,938,000.00	2,938,000.00		0.00
O.C.3	Otros servicios básicos	19,250,609.50	19,250,609.50		0.00
O.C.139	Útiles y materiales de limpieza	1,000,200.00	1,000,200.00		0.00
O.C.139	Productos de papel, cartón e impresos	999,000.00	999,000.00		0.00
O.C.139	Otros productos químicos	1,000,800.00	1,000,800.00		0.00
O.C.68	Otros productos químicos	1,684,800.00	1,684,800.00		0.00
O.C.22	Otros productos químicos	1,088,100.00	1,088,100.00		0.00
O.C.109	Productos de papel, cartón e impresos	310,000.00	310,000.00		0.00
O.C.165	Útiles y materiales de limpieza	211,000.00	211,000.00		0.00
O.C.168	Otros servicios de gestión y apoyo	3,300,000.00	3,300,000.00		0.00
O.C.167	Otros servicios de gestión y apoyo	3,300,000.00	3,300,000.00		0.00
O.C.48	Alimentos y bebidas	6,213,299.92	6,213,299.80		0.12
O.C.175	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,536,500.00	6,536,500.00		0.00
O.C.166	Otros alquileres	5,250,000.00	5,250,000.00		0.00
O.C.153	Otros alquileres	2,650,000.00	2,650,000.00		0.00
	Servicios generales	1,000,000.00			1,000,000.00
	Servicio de agua y alcantarillado	150,000.00	16,197.00		133,803.00
	Servicios generales	2,645,500.00			2,645,500.00
	Servicio de agua y alcantarillado	5,672,403.11	311,992.00		5,360,411.11
	Servicio de energía eléctrica	5,973,442.20	1,511,975.00		4,461,467.20
	Servicios generales	13,318,323.00	169,000.00		13,149,323.00
	Servicio de telecomunicaciones	252,969.40	22,239.16		230,730.24



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 2

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
O.C.219	Maquinaria y equipo diverso	540,000.00	540,000.00		0.00
O.C.219	Maquinaria y equipo diverso	480,000.00	480,000.00		0.00
DA-004-2024MCA	Becas a terceras personas	9,920,000.00	1,556,000.00		8,364,000.00
	Jornales ocasionales	4,315,171.80	4,315,171.80		0.00
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	1,606,202.22	1,526,149.71		80,052.51
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	86,821.74	82,494.60		4,327.14
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	941,147.68	894,241.24		46,906.44
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	520,930.45	494,967.52		25,962.93
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	260,465.23	247,483.72		12,981.51
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	10,000.84			10,000.84
	Jornales ocasionales	4,500,013.23	4,500,013.23		0.00
	Tiempo extraordinario	85,000.00	85,000.00		0.00
	Retribución por Años Servidos	25,143.40	25,143.40		0.00
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	1,021,357.69	912,223.92		109,133.77
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	55,208.52	49,309.40		5,899.12
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	598,460.40	534,513.90		63,946.50
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	331,251.14	295,856.41		35,394.73
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	165,625.57	147,928.20		17,697.37
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	28,306.36			28,306.36
	Servicios especiales	2,930,388.00	2,930,388.00		0.00
	Tiempo extraordinario	200,000.00	150,388.48		49,611.52
	Retribución por Años Servidos	121,644.06	67,825.43		53,818.63
	Otros incentivos salariales	527,469.84	527,469.84		0.00
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	625,955.27	561,810.51		64,144.76
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	33,835.41	30,368.14		3,467.27
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	366,775.96	329,190.64		37,585.32
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	203,012.53	182,208.80		20,803.73
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	101,506.26	91,104.40		10,401.86
	Jornales ocasionales	2,815,009.84	2,336,383.54		478,626.30
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	813,659.27	730,287.31		83,371.96
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	32,788.08	32,788.08		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	355,422.78	355,422.78		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	196,728.48	196,728.48		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	98,364.23	98,364.23		0.00
	Servicios especiales	4,500,485.94	4,332,381.90		168,104.04
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	1,316,700.88	1,316,700.88		0.00



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 2

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	70,173.02	70,173.02		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	771,515.54	771,515.54		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	427,038.12	427,038.12		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	213,519.06	213,519.06		0.00
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	25,571.24			25,571.24
	Tiempo extraordinario	15,221.80	14,467.75		754.05
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	315,258.36	315,115.88		142.48
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	17,040.99	17,033.29		7.70
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	184,724.36	184,640.88		83.48
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	102,245.95	102,199.74		46.21
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	51,122.98	51,099.87		23.11
	Tiempo extraordinario	29,749.54	27,769.93		1,979.61
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	53,888.92	51,233.51		2,655.41
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	2,912.92	2,769.38		143.54
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	31,575.99	30,020.06		1,555.93
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	17,477.49	16,616.27		861.22
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	107,960.82	107,960.82		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	5,835.72	5,835.72		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	63,259.21	63,259.21		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	35,014.32	35,014.32		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	17,507.16	17,507.16		0.00
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	23,342.84			23,342.84
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	96,164.63	96,164.63		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	5,198.09	5,198.09		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	56,347.27	56,347.27		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	31,188.53	31,188.53		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	15,594.26	15,594.26		0.00
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	20,792.36			20,792.36
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	42,207.44	42,207.44		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	2,281.48	2,281.48		0.00



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 2

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	24,731.28	24,731.28		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	13,688.90	13,688.90		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	6,844.45	6,844.45		0.00
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	9,125.94			9,125.94
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	320,622.61	320,622.61		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	17,330.95	17,330.95		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	187,867.52	187,867.52		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	103,985.71	103,985.71		0.00
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	42,170.90			42,170.90
	Contribución Patronal Seguro Salud CCSS 9.25%	151,626.44	151,626.44		0.00
	Contribución Patronal Banco Popular CCSS 0.5%	8,196.02	8,196.02		0.00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. (5.42%)	88,844.90	88,844.90		0.00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (3%)	49,176.14	49,176.14		0.00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (1.5%)	24,588.07	24,588.07		0.00
	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Privados 2%	29,184.32			29,184.32
		156,830,314.64	111,851,117.80	0.00	44,979,196.84



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 3

Documento de Respaldo	Partida y Subpartida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
O.C.191	Repuestos y accesorios	2,200,000.00	2,200,000.00		0.00
O.C.199	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,750,000.00	4,750,000.00		0.00
O.C.199	Repuestos y accesorios	3,900,000.00	3,900,000.00		0.00
O.C.195	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	469,600.05	469,600.05		0.00
O.C.194	Repuestos y accesorios	7,550,289.00	7,550,289.00		0.00
O.C.194	Combustibles y lubricantes	218,173.00	218,173.00		0.00
O.C.194	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,731,222.00	4,731,222.00		0.00
O.C.76	Otros servicios de gestión y apoyo	607,120.35	607,119.80		0.55
O.C.202	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3,035,000.00			3,035,000.00
O.C.203	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	985,000.00			985,000.00
O.C.214	Materiales y productos minerales y asfálticos	56,950,300.00	56,950,300.00		0.00
O.C.189	Materiales y productos minerales y asfálticos	32,895,800.00	32,895,800.00		0.00
O.C.207	Servicios de ingeniería	5,000,000.00	5,000,000.00		0.00
O.C.55	Servicios de ingeniería	750,000.00			750,000.00
O.C.117	Vías de comunicación terrestre	14,903,573.56	14,903,573.56		0.00
O.C.116	Vías de comunicación terrestre	6,261,206.48	6,261,206.48		0.00
O.C.143	Vías de comunicación terrestre	83,650,082.49	83,650,082.49		0.00
O.C.142	Vías de comunicación terrestre	83,236,383.79	83,236,383.79		0.00
O.C.161	Vías de comunicación terrestre	85,414,440.09	85,291,989.24		122,450.85
O.C.161	Vías de comunicación terrestre	202,427,227.06	197,954,717.14		4,472,509.92
O.C.148	Vías de comunicación terrestre	140,200,323.43	140,200,320.15		3.28
O.C.148	Vías de comunicación terrestre	14,999,606.93	14,999,606.93		0.00
O.C.125	Vías de comunicación terrestre	963,914.40	963,914.40		0.00
O.C.118	Vías de comunicación terrestre	843,425.10	843,425.10		0.00
O.C.6	Servicios generales	1,181,018.39	1,181,018.39		0.00
O.C.9	Servicios jurídicos	4,600,000.00	4,600,000.00		0.00
O.C.158	Servicios en ciencias económicas y sociales	849,683.52	542,853.36		306,830.16
O.C.119	Servicios de ingeniería	5,888,750.00	2,355,400.00		3,533,350.00
O.C.20	Servicios de ingeniería	5,438,500.00	5,438,500.00		0.00
O.C.42	Servicios de ingeniería	2,878,419.84	2,878,419.84		0.00
O.C.85	Alquiler de equipo de cómputo	375,834.07	272,978.05		102,856.02
O.C.178	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5,300,000.00	5,300,000.00		0.00
O.C.208	Mantenimiento de edificios y locales	10,780,000.00	10,746,558.20		33,441.80
O.C.206	Otras construcciones, adiciones y mejoras	19,366,594.38	19,366,594.38		0.00
O.C.149	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	910,999.98	910,999.98		0.00
O.C.149	Combustibles y lubricantes	2,277,000.00	2,277,000.00		0.00
O.C.149	Repuestos y accesorios	882,000.00	882,000.00		0.00
O.C.59	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,150,000.00	6,150,000.00		0.00
O.C.141	Vías de comunicación terrestre	55,763,464.27	55,763,464.27		0.00
O.C.45	Servicios de ingeniería	3,443,072.00	2,066,630.00		1,376,442.00
O.C.147	Madera y sus derivados	736,000.00	736,000.00		0.00
O.C.146	Madera y sus derivados	761,950.00	761,950.00		0.00
O.C.144	Servicios de ingeniería	13,085,100.00	13,085,100.00		0.00
O.C.172	Servicios generales	10,629,170.19	10,629,170.19		0.00
O.C.60	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,399,667.20	4,399,667.20		0.00
O.C.173	Vías de comunicación terrestre	39,951,368.81	39,951,368.81		0.00
	Servicio de agua y alcantarillado	283,445.60	154,758.00		128,687.60
	Servicio de energía eléctrica	74,924.00	54,115.00		20,809.00
	Servicio de telecomunicaciones	12,084.54	3,712.84		8,371.70



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 3

[illegible]

888 667 404 29

Página 2

FORMULARIO N° 2
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos al 31-12-2023	Compromisos pagados al 30-06-2024	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Remuneraciones	87,641,382.86	76,249,130.89		11,392,251.97
Servicios	320,887,968.01	193,167,952.55		127,720,015.46
Materiales y Suministros	162,505,995.90	154,611,023.78		7,894,972.12
Bienes Duraderos	882,763,484.79	845,569,081.54		37,194,403.25
Transferencias Corrientes	19,549,705.85	9,282,655.69		10,267,050.16
	1.473.348.537.41	1.278.879.844.45	0.00	194.468.692.96



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ANEXO N° 3 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRES DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS									
Origen									
Aplicación de los gastos ejecutados									
APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
AFILIACIÓN OMBRO DEL GA									
Monto Ejecutado									
Costo Capital									
Transacciones									
Financiamiento									
Sumas sin									
Asignación									
Observaciones									
Programa									
Administración General									
0- Remuneraciones									
\$33,247,297.83									
0- Remuneraciones									
\$33,247,297.83									
1- Servicios									
\$1,497,248.00									
2- Materiales y suministros									
\$1,286,743.36									
3- Bienes durables									
\$1,000,000.00									
4- Transferencias Corrientes									
\$3,250,000.00									
5- Quebrantos									
\$0.00									
6- Transferencias Corrientes									
\$1,000,000.00									
7- Transferencias Corrientes									
\$400,000.00									
8- Transferencias Corrientes									
\$400,000.00									
9- Transferencias Corrientes									
\$12,250,777.04									
10- Transferencias Corrientes									
\$3,000,000.00									
11- Transferencias Corrientes									
\$29,087,847.71									
12- Transferencias Corrientes									
\$22,869,770.38									
13- Transferencias Corrientes									
\$4,000,000.00									
14- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
15- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
16- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
17- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
18- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
19- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
20- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
21- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
22- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
23- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
24- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
25- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
26- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
27- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
28- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
29- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
30- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
31- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
32- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
33- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
34- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
35- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
36- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
37- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
38- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
39- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
40- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
41- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
42- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
43- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
44- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
45- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
46- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
47- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
48- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
49- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
50- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
51- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
52- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
53- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
54- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
55- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
56- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
57- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
58- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
59- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
60- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
61- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
62- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
63- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
64- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
65- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
66- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
67- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
68- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
69- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
70- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
71- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
72- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
73- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
74- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
75- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
76- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
77- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
78- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
79- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
80- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
81- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
82- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
83- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
84- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
85- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
86- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
87- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
88- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
89- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
90- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
91- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
92- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
93- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
94- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
95- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
96- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
97- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
98- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
99- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
100- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
101- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
102- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
103- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
104- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
105- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
106- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
107- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
108- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
109- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
110- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
111- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
112- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
113- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
114- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
115- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
116- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
117- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
118- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
119- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
120- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
121- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
122- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
123- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
124- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
125- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
126- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
127- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
128- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
129- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
130- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
131- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
132- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
133- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
134- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
135- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
136- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
137- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
138- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
139- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
140- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
141- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
142- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
143- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
144- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
145- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
146- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
147- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
148- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
149- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
150- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
151- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
152- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
153- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
154- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
155- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
156- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
157- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
158- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
159- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
160- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
161- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
162- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
163- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
164- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
165- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
166- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
167- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
168- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
169- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
170- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
171- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
172- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
173- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
174- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
175- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
176- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
177- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
178- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
179- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
180- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
181- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
182- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
183- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
184- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
185- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
186- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
187- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
188- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
189- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
190- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
191- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
192- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
193- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
194- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
195- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
196- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
197- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
198- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
199- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
200- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
201- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
202- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
203- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
204- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
205- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
206- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
207- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
208- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
209- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
210- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
211- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
212- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
213- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
214- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
215- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
216- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
217- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
218- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
219- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
220- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
221- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
222- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
223- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
224- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
225- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
226- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
227- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
228- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
229- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
230- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
231- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
232- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
233- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
234- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
235- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
236- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
237- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
238- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
239- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
240- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
241- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
242- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
243- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
244- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
245- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
246- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
247- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
248- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
249- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
250- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
251- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
252- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
253- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
254- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
255- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
256- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
257- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
258- Transferencias Corrientes									
\$1,250,000.00									
259- Transferencias Corrientes									

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 0

17

18

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

[illegible]

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Para que se refiera a esta liquidación, le damos la palabra al Sr. alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Buenas tardes señores regidores propietarios, funcionarios municipales y espectadores en redes sociales. El tema discutido revela que algunos documentos traídos al Concejo son difíciles de entender. El alcalde mencionó que incluso él tiene dificultades para comprender ciertos aspectos, por lo cual se decidió traer a la contadora, Yorleny, y a la encargada de presupuesto, Katia, para que expliquen la liquidación presupuestaria. La contadora, quien confecciona este documento, explicará qué es una liquidación presupuestaria, cómo se hace y por qué arroja ciertos datos. El objetivo es que los regidores comprendan mejor estos informes y puedan formular preguntas a las técnicas presentes. El alcalde pidió al presidente un espacio para que Yorleny exponga sobre la liquidación de gastos ya realizados, mencionando que, aunque recientemente se implementó un programa nuevo en la municipalidad, a Yorleny le tocó realizar gran parte del trabajo manualmente, lo cual fue arduo. El alcalde subrayó la importancia del esfuerzo de Yorleny y la necesidad de que ella explique el documento, destacando que este proceso se repetirá antes de presentar el presupuesto ordinario para asegurar una mejor comprensión por parte de los regidores. -----

Presidente Badilla Barrantes: En el uso de la palabra la Sra. Yorleny/Contadora Municipal. ----

Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal: Buenas tardes señores del Concejo. Como mencionó el alcalde, soy responsable de la confección de la liquidación presupuestaria. A grandes rasgos, esta liquidación verifica mediante revisiones manuales cuáles han sido los ingresos finales y los gastos ejecutados. La primera liquidación del año se realiza en febrero e incluye compromisos presupuestarios, que son gastos no pagados por diversas razones y que la Contraloría permite liquidar hasta el 30 de junio. En febrero, además de los gastos ejecutados, debemos incluir estos compromisos. Para el año 2023, los compromisos sumaron ₡1.473.348.537,41. De esta cantidad, se cancelaron efectivamente ₡1.278.879.844,45 al 30 de junio de 2024, quedando un superávit de ₡194.468.692,96. Estos datos se suman a los informes realizados en enero. Ahora, procedemos a tomar en cuenta los pagos realizados desde enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024 para completar la liquidación final. -----

Alcalde Black Reid: Un momento, disculpe, señor presidente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Sí, señor alcalde. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcalde Black Reid: Vamos a ver, si gustan, para que los regidores puedan seguir el tema que Yorleny les está explicando, sería bueno que les den una de las hojas que tiene la señora contadora, así pueden seguirla. Tal vez la señora Dinorah les pueda pasar una copia para que puedan seguir a la señora contadora y verificar que lo que ella les va diciendo coincide con el documento. No sé si los regidores quieren que se les entregue uno en mano para que puedan revisar conjuntamente con la técnica en esta materia. -----

Presidente Badilla Barrantes: Propuso seguir el proceso, sugiriendo acordar la distribución del documento en formato físico para mayor funcionalidad. Mencionó que el documento está en formato digital con la secretaria y podría enviarse por correo, pero prefirió hacerlo en físico. Propuso un receso para duplicar la documentación y entregarla a cada regidor. -----

ACUERDON°314-11-07-2024

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un receso hasta por diez minutos, para la reproducción duplica y distribución de la liquidación presupuestaria en formato físico, para cada regidor. -----

VOTAN A FAVOR: Mata Solano, Mc Lean Fuller Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Se deja constancia que pasado los diez minutos el presidente Badilla Barrantes, reanuda la sesión.

Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal: Ya todos tienen el formulario número uno, que muestra el ajuste de la liquidación de compromisos. Al 31 de diciembre de 2023, se comprometieron 1,473 millones de colones, de los cuales se pagaron 1,278 millones, resultando en un superávit de 194 millones. El desglose del superávit es el siguiente: -----

Superávit libre de compromiso: ₡128,181,292.83

Ley del Banano: ₡10,672,847.38

Cementerio: ₡140,998.71

Servicio de Recolección de Basura: ₡1,180,231.37

Servicio de Aseo de Vías: ₡1,057.03

Alquiler de Edificios e Instalaciones: ₡23,342.84

Depósito y Tratamiento de Basura: ₡1,892,924.32

Fondo Depósito y Tratamiento de Basura: ₡0.22

FODESAF Red de Cuido Venta de Servicios: ₡3,207,498.38



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 Timbres Municipales: ¢3,620,759.40
- 2 Timbre Pro-Parques: ¢230,730.24
- 3 76% Impuesto de Bienes Inmuebles: ¢22,279,298.42
- 4 Aporte Corbana para proyectos de mejoramiento de caminos municipales: ¢4,472,102.48
- 5 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N.º 8114: ¢18,565,609.34
- 6 El superávit de compromisos de 194 millones se compone de 128 millones libres y el resto
- 7 específico. Se realizó el ajuste de la liquidación de 2023, considerando los compromisos para
- 8 obtener el monto real del año. Los ingresos presupuestados eran ¢9,079,900,221.58, recaudándose
- 9 ¢7,774,379,991.61, que incluye el superávit libre y específico. Los gastos ejecutados fueron
- 10 ¢5,777,849,450.90, de los cuales ¢4,498,969,606.45 corresponden al periodo 2023. Ahora, se
- 11 requiere separar los gastos ejecutados del periodo y lo ejecutado en compromisos siendo
- 12 ¢1,278,879,844.45 millones que se ejecutaron al 30 de enero a junio, Por así decirlo, el resultado
- 13 del ingreso menos el gasto ¢1,996,530,540.71, el superávit específico del periodo es
- 14 ¢1,281,313,000.02 y el super libre ¢715,217,540.69 y el superávit específico es el que se desglosa
- 15 a continuación: -----

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del	Ley N°7509 y 7729	Art.28	¢2,730,085.80	¢0.00	¢2,730,085.80
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del	Ley N°7509		¢1,261.41	¢4,094.78	¢5,356.19
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10%	Ley N°7509 y 7729	Art.1	¢14,001,743.82	¢0.00	¢14,001,743.82
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, L	Ley N°7729	Art.13	¢4,297,455.56	¢0.00	¢4,297,455.56
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% U	Ley N°7729		¢111,371,626.39	¢0.00	¢111,371,626.39
Mantenimiento y conservación caminos vecinales	Ley N°6909 - 7097		¢1,537,749.08	¢0.00	¢1,537,749.08
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-	Ley N°4286-68		¢485,794.85	¢7,396,120.16	¢7,881,915.01
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley N°7331-93		¢5,794.85	¢88,225.25	¢94,020.10
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento	Ley N°7174-90		¢123,262.21	¢1,876,640.13	¢1,999,902.34
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discap	Ley N°9303		¢4,958,432.57	¢0.00	¢4,958,432.57
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Par	Ley N°3580		¢1,792,640.94	¢27,292,565.35	¢29,085,206.29
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo	Ley N°3503		¢60,189.23	¢4,689,225.02	¢4,749,414.25
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°7788	Art.43	¢424,424.63	¢0.00	¢424,424.63
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°7788	Art.43	¢1,968,738.88	¢0.00	¢1,968,738.88
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio a	Ley N°7788		¢3,398,446.46	¢8,414,444.64	¢11,812,891.10
Fondo Ley 7313 Impuesto al Banano	Ley N°7313		¢125,400,681.19	¢532,674,465.46	¢658,075,146.65
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley	Ley N°8114 - 9329	Art.5	¢111,866,540.82	¢0.00	¢111,866,540.82

- 26 **Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal:** Explicó que hay montos pendientes por girar o
- 27 ejecutar para la municipalidad. Algunos de estos recursos ya fueron incluidos en el presupuesto
- 28 extraordinario en estudio por la Contraloría, basándose en la liquidación hasta febrero. La
- 29 liquidación final determinará el saldo que la municipalidad puede presupuestar o ajustar según
- 30 corresponda. En los cuadros presentados, se distinguen dos montos: uno del periodo actual y otro



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de superávit no ejecutado de periodos anteriores. El monto relacionado con el banano es mayor, sumando ¢125,400,681.19 del periodo 2023 y ¢532,674,465.46 en disputa, totalizando ¢658,075,146.65. Procedió explicando el siguiente cuatro: -----

Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261	Art.26	¢6,038,669.00	¢28,825,524.69	¢34,864,193.69
Fondo Aseo de Vías	Ley N°7794	Art. 83 y 84	¢31,033,892.17	¢0.00	¢31,033,892.17
Fondo Recolección de Basura	Ley N°7794	Art. 83 y 84	¢32,843,520.08	¢0.00	¢32,843,520.08
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	Ley N°7794	Art. 83 y 84	¢56,865,533.07	¢0.00	¢56,865,533.07
Fondo cementerio	Ley N°7794	Art. 83 y 84	¢14,664,303.46	¢0.00	¢14,664,303.46
Residuos Valorizables	Ley N°7794	Art. 83 y 84	¢2,525,191.89	¢5,412,363.60	¢7,937,555.49
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	Art.2		¢28,034,919.09	¢28,034,919.09
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Ley N°9166 - Decreto N°34554-H			¢6,409,126.95	¢6,409,126.95
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios			¢947,164.17	¢0.00	¢947,164.17
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	Ley N°10 de licores		¢83,591.51	¢1,272,662.37	¢1,356,253.88
Compra de Terreno Mantos Acuiferos	Ley N°7729		¢0.00	¢8,267,125.27	¢8,267,125.27
Convenio CORBANA - MUNICIPALIDAD	Convenio Interinstitucional		¢0.00	¢2,771,705.06	¢2,771,705.06
Aporte de JAPDEVA - Construcción Polideportivo Siquirres	Convenio Interinstitucional		¢0.00	¢183.59	¢183.59
Aporte IFAM - Construcción Polideportivo Siquirres	Convenio Interinstitucional		¢25,302.34	¢385,222.65	¢410,524.99
Convenio ICODER - Municipalidad	Convenio Interinstitucional		¢0.00	¢2,612,846.21	¢2,612,846.21
Convenio INDER - Municipalidad (Cocal Civil)	Convenio Interinstitucional		¢0.00	¢464.17	¢464.17
Convenio CORBANA - MUNICIPALIDAD	Convenio Interinstitucional		¢21,653,870.30	¢0.00	¢21,653,870.30
Convenio CORBANA - MUNICIPALIDAD	Convenio Interinstitucional		¢41,659,038.77	¢0.00	¢41,659,038.77
Comisión Nacional de Emergencias	Artículo 46 Bs de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N.º 84885		¢22,120,130.13	¢0.00	¢22,120,130.13
TOTAL			¢614,885,075.58	¢666,427,924.44	¢1,281,313,000.02
SUPERÁVIT LIBRE:					

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
¢715,217,540.69	¢0.00	¢715,217,540.69

Alcalde Black Reid: Explicó a los regidores y síndicos que los 21 millones y los 41 millones provienen de Corbana y deben ser devueltos. Este dinero, que está en las arcas municipales, fue otorgado para un proyecto de asfaltado y el sobrante no es de la municipalidad. Por lo tanto, no pueden modificarlo ni usarlo para otros fines; deben reembolsarlo a Corbana, y a las otras instituciones que están ahí. -----

Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal: Señaló que también deben devolver 464 colones al INDER. Si el dinero ya se ejecutó, debe reembolsarse. Añadió que está disponible para responder cualquier consulta. -----

Presidente Badilla Barrantes: Abrió el espacio de consultas para la contadora y su acompañante, con el fin de aclarar cualquier duda. Indicó que Doña Katia también está dispuesta a colaborar. Destacó la importancia de que todos tengan claro el panorama respecto al informe, que consideró muy detallado, y felicitó a quienes lo realizaron por su esfuerzo. Luego, cedió la palabra al señor alcalde. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció a Doña Yorleny, Doña Katia y todo el equipo por su arduo trabajo. Reconoció que, aunque son empleados municipales, a menudo realizan labores titánicas para avanzar en sus tareas. Destacó que Yorleny trabajó intensamente en este tema antes de ausentarse



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

unos días y tuvo que regresar para continuar debido a problemas con el sistema. Mencionó que tanto Yorleny como Katia frecuentemente realizan el trabajo manualmente, a pesar de las limitaciones del sistema. Pidió a Yorleny que explicara a los regidores la importancia de la capacitación y el conocimiento sobre temas contables, como las liquidaciones y compromisos. Solicitó que Yorleny o Katia proporcionaran una explicación sobre estos temas para dar a los regidores las herramientas necesarias y mejorar su comprensión. -----

Licda. Katia Esquivel, Encargada de Presupuesto a.i.: explicó que la liquidación consiste en cerrar un año fiscal sumando todos los ingresos y restando los gastos, obteniendo así el saldo del año. Destacó que la municipalidad es la única institución en el país que sigue el modelo de compromisos presupuestarios, según el artículo 116 del código municipal. Este artículo establece que todos los compromisos definidos por la municipalidad al cierre del año deben ser pagados en un plazo de seis meses, hasta el 30 de junio. Resaltó la importancia de la liquidación presentada por Yorleny, indicando que los saldos de esta liquidación pueden ser presupuestados en un presupuesto extraordinario. Mencionó que los saldos de la liquidación presentada el 15 de febrero se incluyeron en el segundo presupuesto extraordinario, actualmente en revisión por la Contraloría. Añadió que, después del 30 de junio, la municipalidad tiene 15 días para cerrar y entregar un informe actualizado a la Contraloría, incluyendo los compromisos cancelados. Esta tarea implica ingresar todos los ingresos y egresos en el sistema de la Contraloría (SIPP) y proporcionar el acuerdo del Concejo, que debe conocer y aprobar esta información. Concluyó ofreciendo responder cualquier consulta. -----

Regidora Stevenson Simpson: Dirigió un saludo a todos los presentes y a los espectadores en redes sociales. Luego, formuló dos preguntas: la primera ¿todos los presupuestos de la municipalidad los elaboran Doña Yorleny y su compañera, o los realiza el alcalde? -----

Licda. Katia Esquivel, Encargada de Presupuesto a.i.: Explicó que los presupuestos son un trabajo conjunto. Para los presupuestos extraordinarios, se revisan los saldos de la liquidación y se incluyen recursos adicionales, como préstamos o aportes no contemplados en el presupuesto ordinario. Este proceso se realiza en colaboración con los diferentes departamentos y el alcalde. Los departamentos reciben una plantilla para justificar sus solicitudes, detallando metas y tiempos de ejecución, incluso para ítems tan pequeños como un lápiz. -----

Regidora Stevenson Simpson Mi siguiente pregunta es, si solo ustedes ingresan la información a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

esa plataforma que mencionaron ahora, o si hay otras personas, que también pueden ingresar información del presupuesto en esa plataforma. -----

Licda. Katia Esquivel, Encargada de Presupuesto a.i.: Explicó que las personas autorizadas para ingresar información en la plataforma de la Contraloría deben contar con un puesto específico y un oficio de alcaldía que solicite acceso y defina los parámetros de ese acceso. Esto implica que no cualquier persona puede ingresar datos; se debe tener una función claramente definida, ya sea para validar información o para ingresar datos, como en su caso personal. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Buenas tardes a todas, buenas tardes a Doña Yorleny y a Doña Katia. Cuando ustedes elaboran ese presupuesto o esa liquidación, ¿no sería saludable que el Concejo, en su totalidad actual, tenga conocimiento de ello antes de enviarlo a la Contraloría? ¿Es posible organizar una sesión extraordinaria o una mesa de trabajo para que podamos entenderlo mejor y garantizar transparencia en nuestras acciones? -----

Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal: Destacó la importancia de que el Concejo revise tanto el presupuesto como cualquier otro tema con claridad. El alcalde propuso que, en adelante, el equipo técnico estará disponible para resolver dudas cuantas veces sea necesario. Reconoció que el conocimiento especializado en números de su área no es común a todos, y que explicar rápidamente puede no ser suficiente para comprenderlo. Enfatizó la disposición de las áreas técnicas para apoyar las necesidades del Concejo. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Expresó su agradecimiento a la Licda. Yorleny por brindar la explicación actual, pero mencionó un incidente previo en el cual ella y otros regidores fueron recibidos afuera de la oficina municipal, lo cual causó incomodidad. En ese momento, Yorleny les informó que solo estaba encargada de las labores contables, aunque la regidora reconoce que entiende las limitaciones de su rol. Ahora, desea entender por qué en aquel momento doña Yorleny no pudo proporcionar la información necesaria, pero hoy extrañamente sí está dispuesta a hacerlo como parte de su responsabilidad hacia el Concejo. Por lo que le solicita si le puede aclarar. -----

Licda. Yorleny Wright, Contadora Municipal: Explicó que, en el incidente mencionado previamente, las preguntas estaban relacionadas con el presupuesto, un área en la cual ella no interviene activamente. Su responsabilidad principal es la elaboración de la liquidación, tanto la inicial como la final y los ajustes a los compromisos. Esta tarea le permite operar de manera



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

independiente, sin estar involucrada en la elaboración del presupuesto. Detalló que, durante la elaboración de la liquidación, utiliza un proceso similar al presupuestario con un origen y aplicación específicos, donde se desglosan categorías como remuneraciones y servicios especiales, utilizando códigos que pueden ser desconocidos para los regidores pero que se van familiarizando con el tiempo. -----

Regidora Suplente Sandi Méndez: Buenas tardes a todos. Agradezco el informe presentado hoy por Doña Yorleny y su acompañante. Tengo una inquietud sobre los 66 millones que deben devolverse a Corbana. Trabajé en liquidaciones presupuestarias con proyectos de ley Corbana, y no comprendo por qué se debe devolver este dinero si ya tenía un destino, como la ruta 806. -----

Licda. Katia Esquivel, Encargada de Presupuesto a.i.: Manifestó que respecto a los proyectos de Corbana, estos sí se ejecutaron, pero se presupuesta un monto específico para cada proyecto. En algunos casos, si se cumplen las metas establecidas y sobran recursos, por ejemplo, si el proyecto cubre 1.25 kilómetros, pero el convenio solo permite financiar hasta 1 kilómetro, los fondos adicionales deben devolverse según lo estipulado en el convenio establecido con Corbana.

Presidente Badilla Barrantes: Algún otro regidor para si no darle la palabra al Señor alcalde para que cerremos este punto del orden del día-----

Alcalde Black Reid: Expresó su comprensión hacia las inquietudes de los regidores, especialmente en relación con los plazos de la Contraloría. Explicó que los tiempos establecidos por la Contraloría son estrictos y que la elaboración de la liquidación es un proceso complejo que requiere mucha dedicación y esfuerzo. Mencionó que la contabilidad de la municipalidad no es sencilla y que el equipo, especialmente Yorleny y Katia, realiza un trabajo arduo para recopilar y procesar la información necesaria. Destacó que doña Yorleny tuvo que trabajar incluso durante sus vacaciones para finalizar la documentación a tiempo, y que tanto ella como doña Katia han estado ocupadas con este proceso durante meses. Enfatizó que el retraso en la presentación del documento no es intencional, sino resultado de la complejidad del trabajo requerido. Además, afirmó su compromiso de enviar la información al Concejo con la mayor antelación posible y destacó la importancia de considerar el esfuerzo del equipo municipal. Solicitó a los regidores que respeten y valoren el trabajo realizado por Yorleny y Katia, quienes, a pesar de las dificultades, han cumplido con su deber para garantizar que el Concejo tenga la información necesaria para tomar decisiones informadas. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Suplente Alvarado Santana: Agradeció el trabajo realizado por el equipo financiero de la municipalidad, reconociendo la importancia del área financiera en cualquier organización. Expresó su aprecio por el trabajo en equipo y el buen clima laboral entre las integrantes del departamento, así como la colaboración de otros miembros del equipo, como los chóferes. Las animó a continuar trabajando de esa manera, ofreciendo su apoyo y felicitándolas por el buen estado de los números presentados. Concluyó su intervención agradeciendo nuevamente y destacando la importancia de la colaboración y el esfuerzo en el trabajo realizado. -----

Regidora Suplente Camareno Álvarez: Aclaró que no pretende desvalorizar el trabajo de Doña Yorleny Wright, a quien considera una persona muy transparente. Reconoció la importancia de lo que hace y expresó su confianza en ella. Sin embargo, enfatizó la necesidad de realizar mesas de trabajo para revisar y discutir temas importantes con más antelación, evitando así la presión de tomar decisiones apresuradas en asuntos delicados. Expuso que, aunque ya no son nuevos en la municipalidad, desean evitar errores que puedan perjudicar al cantón de Siquirres. Insistió en que la información debe ser proporcionada con suficiente tiempo para que los regidores puedan tomar decisiones informadas e incluirlos en la Comisión de Hacienda. También expresó su frustración por la falta de comunicación y colaboración de algunos compañeros, donde recuerda una ocasión reciente en la que solicitó información a Doña Dinia/síndica de Distrito de Siquirres, para responder a una necesidad del barrio, y dicha solicitud fue negada. Señala que ha habido ocasiones en las que se ha sentido humillada y se les ha tratado de irresponsables. Finalizó reiterando su compromiso con el pueblo de Siquirres y subrayando la importancia de recibir la información necesaria para poder trabajar de manera eficiente y en beneficio de la comunidad. -----

Síndica Johnson Black: Felicitó a Doña Yorleny y a su acompañante por su excelente trabajo en la gestión de presupuestos, destacando la complejidad y el esfuerzo que esto conlleva. Subrayó que la explicación brindada aclaró las dudas sobre la transparencia del proceso, especialmente para quienes cuestionaban el papel del concejo anterior y la administración actual. Enfatizó la importancia de reconocer que la labor presupuestaria es un esfuerzo conjunto y no solo del alcalde o del concejo pasado. Agradeció a las funcionarias por su dedicación y por estar siempre dispuestas a correr para cumplir con sus responsabilidades. También pidió a sus compañeros tener más empatía y paciencia, y ser cuidadosos con sus palabras para evitar ofensas. Concluyó mencionando que se ha sentido ofendida por comentarios que implican que el gobierno anterior estuvo robando,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 y expresó su gratitud por la claridad aportada en la reunión. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Doña Marjorie tiene la palabra. Y por favor limitémonos al tema

3 del informe. -----

4 **Síndica Jiménez Miranda:** Felicitó a las funcionarias de la municipalidad, Doña Yorleny y su

5 acompañante, reconociendo su arduo trabajo y el estrés que conlleva realizar la liquidación

6 presupuestaria. Con su formación profesional como contadora, destacó la dificultad de unificar los

7 datos de diferentes departamentos para obtener una única liquidación. Señaló que el cierre fiscal

8 se realiza al 31 de diciembre, por lo que los resultados presentados ya no se pueden modificar, y

9 elogió la claridad en la presentación de los gastos y saldos. Agradeció a las funcionarias y a todos

10 los involucrados en este proceso, subrayando la importancia de su labor y el esfuerzo realizado. -

11 **Síndica Hernández Abarca:** Felicitó a las funcionarias de la municipalidad por su excelente

12 trabajo. Destacó que el informe presentado es muy detallado y expresó su confianza en que los

13 habitantes de Siquirres que vieron la transmisión se sintieron satisfechos con la presentación de la

14 liquidación. Agradeció a las funcionarias por su esfuerzo y profesionalismo. -----

15 **Regidora Stevenson Simpson:** agradeció al presidente por cederle la palabra y felicitó al alcalde

16 por traer a las funcionarias a exponer el tema en una sesión extraordinaria, destacando la

17 importancia de realizar estas presentaciones en vivo para que el pueblo de Siquirres pueda seguir

18 los presupuestos y proyectos. Elogió a Doña Yorleny por su trabajo transparente y su dedicación

19 durante años, mencionando que nunca ha escuchado comentarios negativos sobre su labor.

20 También extendió sus felicitaciones a la nueva compañera. Concluyó pidiendo a sus compañeros

21 un aplauso para las funcionarias por su excelente trabajo y transparencia. -----

22 **Presidente Badilla Barrantes:** Continúa la Regidora Mata, para cerrar la participación, en

23 relación al tema. -----

24 **Regidora Mata Solano:** Agradeció a todos los presentes y a quienes ven desde sus casas, así como

25 a las funcionarias por su tiempo y presencia. Expresó su preocupación debido a que el documento

26 presentado estaba firmado a las 4:08 del mismo día, indicando que fue finalizado de último

27 momento. Comentó que hubiera sido preferible tener más tiempo para revisar el documento,

28 sugiriendo que la sesión extraordinaria se realizará un viernes para permitir una mejor preparación

29 y entendimiento. Mencionó que tuvieron que hacer recesos para recibir el documento tanto en

30 formato impreso como digital, lo que generó dudas sobre la urgencia del asunto. A pesar de estos



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

inconvenientes, agradeció nuevamente a las funcionarias por su valioso tiempo y esfuerzo, aunque reiteró que hubiera preferido más tiempo para una exposición más detallada. -----

Presidente Badilla Barrantes: Gracias a la regidora Tatiana Mata, cerramos con Don Álvaro Portillo, que de última hora pidió la palabra. -----

Regidor Portillo Luna: agradeció a todos los presentes, especialmente a las funcionarias del departamento contable, Doña Yorleny y Doña Katia, por su esfuerzo y dedicación. Reconoció la presión bajo la que trabajaron para terminar el informe a tiempo y expresó su entendimiento del arduo trabajo que implica. Sugirió que, para mejorar en el futuro, sería útil presentar diapositivas durante estas exposiciones. Esto ayudaría tanto a los miembros del Concejo como al público en general a seguir y entender mejor la información presentada, especialmente cuando se trata de números y detalles técnicos. Mencionó que, aunque entiende que el tiempo fue un factor limitante, una presentación visual habría facilitado la comprensión. Además, señaló que, según la página de la Contraloría, la fecha límite del 15 de julio para la entrega del informe es algo conocido con anticipación. Reconoció la dificultad de la transición de gobierno y la necesidad de una mesa de trabajo previa para profundizar en los detalles antes de la sesión. Finalmente, enfatizó que la propuesta de mejorar la práctica es sana y constructiva. Deseó bendiciones a todos y expresó su deseo de seguir trabajando juntos para el progreso del cantón de Siquirres. -----

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su agradecimiento a Doña Yorleny y Doña Katia por su presentación, destacando lo completa y detallada que fue. Señaló que, aunque una mesa de trabajo para discutir la liquidación puede ser saludable y está prevista en el código municipal, considera que no todos los miembros del Concejo tienen el conocimiento necesario sobre los presupuestos de todos los departamentos para aportar significativamente en una discusión técnica de este tipo. Resaltó la importancia de la colaboración entre la Administración y el Concejo, especialmente en temas sensibles como el presupuesto, pero subrayó que la verdadera aportación a una mesa de trabajo debería ser constructiva y basada en el conocimiento del tema. Recordó que la fecha límite para presentar el informe a la Contraloría es el próximo lunes 15 de julio, lo que significa que hay poco tiempo para cumplir con esta obligación, especialmente considerando los días inhábiles. Explicó que, debido a que los compromisos pendientes cierran el 30 de junio, no es posible comenzar a elaborar el informe antes de esa fecha, lo que acorta aún más el tiempo disponible. Finalmente, agradeció nuevamente a Doña Yorleny y Doña Katia, deseándoles un buen regreso a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

sus hogares y reconoció que, aunque los plazos de la Contraloría son siempre ajustados, el trabajo presentado fue excelente y necesario dentro de los tiempos estipulados. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció a Doña Yorleny y Doña Katia por su dedicación al presentar el informe, reconociendo el esfuerzo que implica venir a exponerlo en persona. Explicó que el informe no se presentó antes debido a que ellas necesitaron tiempo para completarlo y que se convocó la reunión extraordinaria para hoy, ya que, si se espera hasta el lunes para presentarlo a la Contraloría, no habría tiempo suficiente para digitalarlo y cumplir con los plazos establecidos. Hizo hincapié en que este es un ejemplo de cómo las liquidaciones presupuestarias siempre implican un tiempo ajustado y que, a menos que comiencen a prepararse desde el primer día del año, seguirán enfrentando esta carrera contra el reloj para presentar los informes a tiempo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Solicita a los regidores para votar la liquidación presupuestaria y enviar el informe correspondiente a la Contraloría General de La República antes del 15 de julio. La votación se inicia con la intervención de la regidora Doña Tatiana Mata Solano. -----

ACUERDON°315-11-07-2024

Sometido a votación el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar la liquidación de compromisos presupuestarios adquiridos al 31 de diciembre 2023, pagados al 30 de junio 2024. Asimismo, acuerdan: Aprobar el Ajuste a Liquidación de Compromisos 2023 así como el Ajuste a Liquidación Presupuestaria 2023, según lo remitido mediante oficios números, DA-449-2024 y DCMS-063-2024. -----

VOTAN A FAVOR: Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes, -----

VOTAN EN CONTRA: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Portillo Luna. -----

Se deja constancia que las regidoras Mata Solano y Mc Lean Fuller, además del regidor Portillo Luna, justifican su voto en contra indicando lo siguiente: -----

Regidora Mata Solano: Indica su desacuerdo argumentando que, a pesar de las explicaciones proporcionadas por sus compañeras, el tema es demasiado amplio y requiere un mayor conocimiento antes de tomar una decisión. -----

Regidora Mc Lean Fuller: Expresa su desacuerdo debido al corto tiempo para revisar los fondos públicos, enfatizando la importancia de hacer las cosas correctamente y con responsabilidad. -----

Regidor Portillo Luna: Señala su desacuerdo con la votación debido al poco tiempo para revisar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el documento. Reconoce el esfuerzo de sus compañeros por presentarlo rápidamente, pero considera que debería haber sido entregado con mayor antelación para permitir un análisis adecuado, dada la responsabilidad y la importancia del tema para los regidores del cantón de Siquirres.

Presidente Badilla Barrantes: Por votación de cuatro votos a favor y tres votos en contra se aprueba la liquidación presupuestaria. Compañeros pasamos al artículo IV vamos a leer un informe de comisión.

ARTÍCULO IV.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen número 013-2024 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

Dictamen No.013 /2024

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2024 al 30 de abril del 2026)

ATENCIÓN: Oficio DA-430-2024 que suscribe el Sr. Randall Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria N°07-2024, en cumplimiento a la modificación al Reglamento de Variaciones Presupuestarias publicado en el diario oficial La Gaceta #130 del día 08 de julio de 2022. El monto total de la Modificación N°07-2024 es de ¢8.638.855,29 (Ocho millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco colones con veintinueve céntimos.)

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91, 97 del Código Municipal, Ley de la Administración Financiera de la Republica y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la Republica, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, la cual se considera la emitida por la Contraloría General de la Republica, según su competencia. El cumplimiento del bloque de legalidad, en relación con la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamenta en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

SEGUNDO: Modificación solicitada.

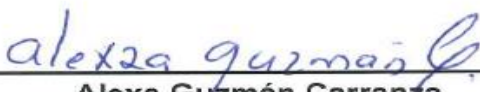
Según la propuesta de Modificación Presupuestaria N°07-2024 presentada, es por un total de la variación presupuestaria (aumentos y disminuciones según principio de equilibrio presupuestario) en: ₡8.638.855,29 (Ocho millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco colones con veintinueve céntimos.)

POR TANTO.

Esta comisión en el ejercicio de sus competencias recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, tomar el siguiente acuerdo:

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 91 y siguientes del Código Municipal, ACORDAR DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EN FORMA DEFINITIVA Y EN FIRME:

La Modificación presupuestaria N°07-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme al documento Consolidado Modificación Presupuestaria, Certificación de la C.C.S.S, Bloque de Legalidad que se adjunta.


Alexa Guzmán Carranza


Miriam Hurtado Rodríguez


Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Presidente Badilla Barrantes: Sometemos a votación el informe, iniciamos por Doña Tatiana Mata Solano. -----

Regidora Mata Solano: En aquel momento que se expuso y se trajo aquí lo del informe no quedamos claros de qué partida se tenía que pasar el dinero. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Bueno vamos a votar nada más, ya esa documentación se las envié al correo de cada uno ahí está para leerla, entonces votamos, los informes se votan nada más a favor o en contra.

Regidora Mata Solano: En contra porque la verdad pues son situaciones igual a la que vimos Ahorita hay cosas específicas que se necesitan y la verdad pues en contra.

Regidora Mc Lean Fuller Igual voto en contra, motivo no hay transparencia en el contenido del Documento.

Regidor Portillo Luna: En contra, igual que mis compañeras pienso que no hay la suficiente información.

Presidente Badilla Barrantes: Por votación de cuatro votos a favor y tres en contra se aprueba por mayoría absoluta el informe de la comisión de Hacienda.

ACUERDON°316-11-07-2024

Sometido a votación se aprueba el dictamen N°013-2024 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, y en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Publica y 91 y siguientes del Código Municipal, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido y aprobar la Modificación presupuestaria N°07-2024 de la Municipalidad de Siquirres, conforme al documento Consolidado Modificación Presupuestaria, Certificación de la C.C.S.S, Bloque de Legalidad

VOTAN A FAVOR: Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Badilla Barrantes.

VOTAN EN CONTRA: Mata Solano, Mc Lean Fuller, Portillo Luna.

Se deja constancia que las regidoras Mata Solano y Mc Lean Fuller, además del regidor Portillo Luna, justifican su voto en contra, según las líneas arriba indicadas.

Siendo las dieciocho horas con dos minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión.

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****